

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFFECTIVO: Al 31 de Diciembre del 2019 se cuenta con 20 fondos fijos de caja chica , los cuales son distribuidos a diversas Direcciones y Subdirecciones de esta entidad, que importan un total de \$120,814 , de acuerdo a los Lineamientos de Fondos Fijos, y a continuación se muestra su integración:

FONDOS FIJOS	SALDO FINAL	ADSCRIPCION
Rosas Flores Magaly	10,000	Subdirección Rec. Financieros – Caja General
Gonzalez Ortiz Antonio III	10,000	Subdirección Rec. Materiales_Compras
Aguilar Muñoz Alejandro	10,000	Subdirección de Obras – Servicios Generales
Cabrera Chávez Víctor Hugo	0	Teatro “Carlos Amador”
Mendoza Olivares Joaquin Manuel	15,000	Casa Hogar Ebenezer
Cardoza Mora Miguel	6,000	PPNNA
Soni Sanchez Gustavo	5,000	Dirección Administrativa
Hector Trejo Carbajal	3,000	Dir General
Davila Moran Iram	30,000	Dir. General
Gonzalez Ortiz Juana	0	Coord 1 San luis potosi
Canseco Rivera Bardomiano	10,000	CREE
Jimenez Gomez Cecilia	3,500	Voluntariado
Kristof jan Durda	5,000	Crece para la vida
Segovia Montoya Rosa Idalia	1,000	Coord 2 Matehuala
Ramirez Gonzalez Saul	224	Coord 4 Rio verde
Martin del campo Herrera Fernando	0	Coord 3 Venado
Lozada Marquez Rodolfo	90	COOrd 5 Cd valles
Viñas Orta Juana Margarita	0	Coord 6 Axtla
Morales Torres Raquel	10,000	Crece para la Vida
Ximena Ocejo Mendizabal	2,000	Dir de relaciones públicas y Difusión
TOTALES	120,814	

BANCOS TESORERIA: En lo que refiere a los saldos bancarios al 31 de Diciembre de 2019, es, \$ **62,405,551** , así como su disponibilidad y fin de la cuenta de cheques para el cumplimiento de obligación a corto plazo, son como sigue:

INSTITUCION BANCARIA	2019	ORIGEN / DESTINO
BANORTE CTA 845-00365-3	8,102,580	Ingresos Propios
BANORTE CTA 0849355565	115,609	Cuotas Cree
BANORTE CTA 0276959185	1,718,209	Eventos Casa Ebenzer
BANORTE CTA.208-01318-1	101,478	Proyecto Jovenes con Rumbo
BANORTE CTA.0205214316	774,686	Gasto Corriente Disp de Nómina
BANORTE CTA.0212817881	0	Gasto Corriente Mat y Sum
BANORTE CTA.0212817890	0	Gasto Corriente Serv. Grales
BANORTE CTA 0804127789	0	Gasto Corriente San Luis
BANORTE CTA.026-10459-9	3,819	Gasto Corriente Cd. Valles
BANORTE CTA.027-04-225-2	47	Gasto Corriente Axtla de T
BANORTE CTA.574-00642-2	0	Gasto Corriente Rio Verde
BANORTE CTA.849-00678-9	3,794	Gasto Corriente Matehuala
BANORTE 85200176-3	1,485	Gasto Corriente Venado
BANORTE CTA 0413439389	252,094	Abrazando Corazones
BANORTE CTA 0413439192	3,339,481	Servicios Personales 2016
BANORTE CTA 0489725014	1,784,625	Servicios Personales 2017
BANORTE CTA 0365021182	3,189,445	Servicios Personales 2018
BANORTE CTA 1046274855	23,162,592	Servicios Personales 2019
BANORTE CTA 0365021191	10,124,002	Gastos de Operación 2018
BANORTE CTA 1046273719	156,075	Gastos de Operación 2019
Banorte cta 1076846008	26,987	Cuotas de Recuperación (PET)
BANORTE CTA 1076361583	206	Crece para la Vida Morales
BANORTE CTA 1076363215	1,183	Crece p/vida Rivas Guillen
TOTAL	\$ 52,858,397	

Los fondos con afectación específica son los siguientes:

	2019	ORIGEN / DESTINO
BANORTE CTA.0179651357	897,157	Canalizaciones
BANORTE 0212817902	333,492	CEDIA 2014
		Estacionamiento
BANORTE CTA. 812687859	1,663,131	Fundadores
BANORTE CTA 0260467296	4,890	Ramo 33 2015

BANORTE CTA7602836	393,756	R33 cuotas int social cree
BANORTE CTA 485926925	30,817	Cuotas Alim 2017
BANORTE CTA 1017407260	1,123,220	Cuotas Alim 2018
BANORTE CTA 1067059954	3,525,088	Cuotas Alim 2019
BANORTE CTA 1006325872	1,214,395	Uniprodes
BANORTE CTA 73654	84,631	Cuotas autismo
BANORTE CTA 1046270268	2,176	Ramo 33 2019
BANORTE CTA 1056759427	112,280	Modulo de Autop de Alim
BANCOMER 0147216947	162,121	Pensiones PRODEM

TOTAL

\$ 9,547,154

\$ 62,405,551

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Las cuentas de inversión de MESA DE DINERO, están contratadas con BANORTE, S.A. a diferentes tasas de interés anual; el importe total es por la cantidad de **\$ 24,677,269** y a continuación se presenta la integración:

TASA	INSTITUCIÓN BANCARIA	2019	ORIGEN / DESTINO
2.32%	BANORTE M2025 03 0033854-4	1,413,299	Fondo de Ahorro Ej.
1.20%	BANORTE 0503566245	23,263,970	Serv grales 2016
TOTAL			

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Los adeudos de los municipios al DIF estatal es por concepto de cuotas de recuperación de desayunos escolares, abasto e insumo de alimentos, apoyo medicamentos y en su caso becas, se integra por 58 subcuentas una por cada municipio del estado de San Luis Potosí, Este saldo **\$ 8,376,614** se integra como a continuación se indica:

IMPORTE	CONCEPTO
\$ 259,216	Medicamentos
5,000	Transferencias Financieras Ej. Anteriores
12,165	Desayunos Escolares Ej. Anteriores
52,755	CEDIA
9,960	Apoyo Alimentario Men 2014
1,704	Abasto de Insumos Alimentarios 2014
175,855	Desayunos Escolares Fríos 2015
55,176	Apoyo Alimentario Menores. 2015
16,344	Abasto de Insumos Alimentarios 2015
202,449	Desayunos Frios 2016
84,296	Apoyo Alimentario Menores 2016
29,436	Asistencia alim a Sujetos Vulnerables 2016
952,073	Desayunos frios 2017

92,516	Apoy Alimentario 2017
16,008	Asis Alim a sujetos vulnerables 2017
1,445,792	Desayunos Frios 2018
115,848	Apoyos Alimentarios 2018
77,448	Apoyo personas en desventaja 2018
4,185,924	Desayunos 2019
586,649	Apoyo Alim 2019

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo a corto plazo es el siguiente:

2019	DESTINO
\$ 131,336	Viáticos y Gastos Por Comprobar 1)
172,452	Otros 2)
TOTAL	\$ 303,788

1) El origen del saldo de esta cuenta se debe principalmente al otorgamiento de viáticos al personal de las diversas direcciones, lo anterior para cumplir con las actividades del puesto desempeñado, y de los programas sociales de la Institución.

2) Se integra por gastos de operación por comprobar de cada una de las oficinas además de las seis coordinaciones regionales del DIF Estatal gastos y compras realizados por terceros en establecimientos donde no se aceptan cheques o transferencias de instituciones públicas, así como de aquellos viáticos, gastos por comprobar que se descuentan a través de nómina,

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

ANTICIPOS A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

El saldo se integra como a continuación se indica:

PROVEEDOR	IMPORTE	ORIGEN
MALDONADO MAS CONSTRUCCIONES	482	DIFERENCIA PENDIENTE RETENCIONES DEL PROVEEDOR
MULTIMEDIOS SA	19,810	PAGO PENDIENTE LIQUIDA

\$ 20,292

ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTRO DE CONSUMO

MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

El Almacén Central del DIF Estatal concentra los materiales de papelería, computo, y limpieza para proveer a cada una de las direcciones y departamentos los útiles necesarios para llevar a cabo sus labores, dicho almacén se encuentra bajo la responsabilidad de la Subdirección de Recursos Materiales. Desde hace más de diez años los inventarios físicos se realizaban en forma anual, y su control se llevaba a cabo en el sistema electrónico Sistema de Administración Empresarial SAE; a partir del mes de marzo de 2013 se llevan en el sistema Admin PAQ. El saldo al 31 de Diciembre del 2019 **\$ 31,020** Se desglosa como sigue:

ARTICULOS	COSTO
Colchonetas	1
Catres	31,019
TOTALES	\$ 31,020

Los saldos en colchonetas y catres, para el programa APCE “Apoyo a personas en Condiciones de Emergencia”, son administrados por la Dirección de Gestión y Participación Social los cuales ya se entregaron, se encuentran distribuidas en las diferentes bodegas con las que cuenta el DIF Estatal.

INVERSIONES A LARGO PLAZO

presenta un saldo al 31 de Diciembre del 2019 de **\$ 5,554,854** y Corresponden al fondo de ahorro del personal de confianza.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre 2019 se integra de la siguiente forma:

IMPORTE	ENTIDAD / PROYECTO
528,870	SEC DE FINANZAS
	Ingresos Estacionamiento deposito en enero 2020
49,810	BANORTE
	Devolución Pendiente
\$ 578,680 Total	

En este Rubro se Cancelaron saldos de Ejercicios Anteriores aprobados en una acta de Sesión ordinaria de la junta directiva.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO **TERRENOS Y EDIFICIOS NO HABITACIONALES**

Los bienes inmuebles, al 31 de Diciembre son los siguientes:

Concepto	INVERSION	DEP ACUM	NETO
Terreno	\$ 11,690,452	\$	11,690,452
Viviendas	4,914,000	109,091	4,804,909
EDIFICIO	17,402,400	12,532,317	4,870,083
Remodelación del Edificio	4,887,672	1,732,646	3,155,026
Obra en proceso del PPNNA en Simón Díaz	18,147,247		18,147,247
Obra jóvenes con rumbo fracc morales	3,439,035		3,439,035
Obra crecer para la vida col 21 marzo	3,423,437		3,423,437
Construcción centro de autismo en proceso	509,488		509,488
Trabajos demolición Edificio estaño col morales	380,000		380,000
Taller de Carpintería en CECAPA	283,627		283,627
Techo columnas piso Jovenes con rumbo	678,821		678,821
Cancha Crecer p/vida 2	473,921		473,921
Trabajos de malla crecer para la vida	46,864		46,864
Neto	\$ 66,276,964	(\$14,374,053)	\$ 51,902,911

La obra del edificio del PPNNA ubicado en la col Simon Diaz, se cubrió estimación 20 y 21 esta pendiente de liberar por el área correspondiente, para integrarla al a cuenta de Edificio, Obra de jóvenes con rumbo y la Obra de crecer para la vida se cubrió con recursos federales y estatales, están en proceso construcción asi como el centro de autismo en el cree, se realizo la etapa final, se hicieron Trabajos de demolición en Edificio col morales proyecto crecer para la vida.

El avalúo catastral a los bienes inmuebles, La Subdirección de Recursos Financieros en coordinación con el área de Control Patrimonial se encuentran realizando la integración de los bienes muebles del DIF Estatal, identificado los movimientos de altas, bajas no registrados para proceder a su regularización en el inventario de bienes y en los registros contables, se adquirió un inmueble en Nicolás Fernando Torre # 800 donde se ubica la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor y Gestión y Participación Social, se amplio el CECAPA con un taller de carpintería, se techo en jóvenes con rumbo 2 finalizando la obra, se hizo una cancha en crecer para la vida 2, malla en crecer para la vida 1,

Al 31 de Diciembre los bienes muebles están clasificados contablemente como se indica a continuación:

CONCEPTO	INVERSIÓN	DEP'N. ACUM.	DICIEMBRE 2019
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 8,420,265	\$ 3,690,374	\$ 4,729,890
Muebles de Oficina y Estantería	10,658,014	7,783,877	2,874,137
Muebles y Enseres Excepto de Oficina y Estantería	1,993,859	810,686	1,183,173
Equipo de Computo	18,934,769	16,980,313	1,954,456

Otros Mobiliario y Equipo de Administración	505,288	137,279	368,009
Equipos y Aparatos Audiovisuales	726,996	355,373	371.623
Cámaras Fotográficas y de Video	247,620	167,440	80,180
Equipo Educacional y Recreativo	636,766	395,880	240,886
Vehículos	20,912,514	17,830,829	3,081,686
Equipo contra Incendios	13,461	0	13,461
Otros Equipos	28,008	2,859	25,150
Maquinaria y Equipo Industrial	83,975	13,418	70,557
Sistema de Aire acondicionado	458,105	14,228	443,877
Equipos y Aparatos de Telecomunicación	2,199,138	1,761,235	437,903
Herramientas	2,819,191	1,578,518	1,240,673
Equipo de generación eléctrica	4,909	0	4,909
Licencias y Software	1,369,846	645,961	723,885
NETO \$	70,012,723	(52,168,270)	\$17,844,453

En lo que corresponde al rubro de Activos Diferidos al 31 de Diciembre, el saldo es \$ **45,376**, se Cancelaron saldos de ejercicios anteriores aprobados en una acta de sesión ordinaria de la junta directiva

POLITICAS DE BIENES MUEBLES SUSCEPTIBLES DE SER INVENTARIADOS.

RESGUARDO, son objeto de ser resguardados y de inventario los bienes muebles cuyo valor es superior a 15 (UMA), siempre y cuando los bienes de hayan adquirido con recursos provenientes de TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS. Estos bienes se registran en el sistema EXTRANET de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, asignándole un NUMERO DE INVENTARIO.

REGISTRO, son objeto de asignación de REGISTRO y de inventario los bienes muebles cuyo valor sea inferior a 15 veces (UMA) y mayor a \$ 300.00 pesos, moneda nacional. Estos bienes no se registran en el sistema EXTRANET de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

CONTROL, son objeto de CONTROL los bienes muebles cuyo valor sea de hasta \$ 300.00 pesos, moneda nacional; los cuales no se inventarían. Estos bienes no se registran en el sistema EXTRANET de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, su control electrónico se realiza en una hoja electrónica.

Las políticas anteriores están establecidas de acuerdo a lo señalado en el artículo 9 del ACUERDO SECRETARIAL QUE ESTABLECE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL Y MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de noviembre de 2005 y conforme a los lineamientos propios del DIF ESTATAL, los cuales son acordes con lo establecido en los artículos 23, 24 y 25 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Sin embargo, estos lineamientos se contraponen con lo establecido en el

ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO, emitidos por la CONAC y publicados el 13 de diciembre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación; que establecen un VALOR igual o superior a 35 (UMAS), para que los bienes muebles e intangibles sean considerados como activos no circulantes y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor de un año.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Hasta el 31 de diciembre de 2013 la entidad realizaba la depreciación en línea recta de sus activos, conforme a los porcentajes máximos fiscales de deducción anual que establece la Ley de Impuesto Sobre la Renta, a partir del 1 de enero de 2014 se realizan conforme a lo establecido en el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO, emitidos por la CONAC y publicados el 13 de diciembre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación; el cual establece que el monto de la depreciación como la amortización se calculara considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable menos su valor de desecho entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica registrándose en los gastos del periodo con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo cual redundara en una estimación adecuada del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de Diciembre el saldo es \$ **6,470,843**, corresponde a cuotas de Seguridad Social, Afore e Infonavit del 6º Bimestre 2019, a liquidar en Enero 2020

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo al 31 de Diciembre, a corto plazo es el siguiente:

	2019	ORIGEN
	\$ 1,216,570	Adquisición de bienes y Servicios
TOTALES	\$ 1,216,570	

La mayoría de los saldos serán liquidados en los plazos establecidos, el adeudo principal es con los siguientes Proveedores: Proveedora Potosina Ortisa \$ 172,126, Lujime Comercializacion \$ 159,014, Super Gasolinera Vale \$ 85,242, Víctor mtz Navarro \$ 61,682, Computadoras centro de servicios sa de cv \$ 55,022, Juan Manuel Valadez \$ 54,677, Daniel Leos Herrera \$ 53,000, Isabel Hervert \$ 52,600, KA Medica \$ 53,385, Gonbalequi sa de cv \$ 50,973, Quetzal

banquetes \$ 45,820, Gas Menguc \$ 36,536, Hospital central \$ 36,031, El Remate del Bodegón \$ 35,457, Dukke Consultores \$ 34,104, Servillantas sa \$ 20,396, Multimedia de San Luis \$ 19,720, Reyna irazabal y Hermanos sa \$ 19,604, Los cuales son compras para los diferentes proyectos del R33 los cuales son: Unidades Prod de desarrollo, Serv Especializados, Ayudas Funcionales, Ayudas sociales, Apoyo a población en Emergencia, Atención a Desastres, gastos de cuenta corriente de gasolina, mto equipo de transporte de publicidad y asesorías.

CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de Diciembre el saldo \$ **40,734** corresponde a Industrial Metálica del Altiplano sa de cv, finiquito ampliación centro de diagnostico y finiquito 2 etapa obra jóvenes con rumbo.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo, a corto plazo es el siguiente:

	2019	ORIGEN
	\$ 20,563,395	
		Impuestos retenidos y cuotas de seguridad social
TOTALES		

Al 31 de Diciembre, está cuenta se integra como se indica a continuación:

CONCEPTO	2019	FECHA DE PAGO
I.S.P.T. Retenido	9,705,993	Enero 2020
SUBSIDIO AL EMPLEO	(2,660)	Enero 2020
IMSS	8,837	Enero 2020
DIRECCION DE PENSIONES	7,096,264	Enero 2020
PERSONAL DE HONORARIOS	256,852	Enero 2020
LIQUIDACIONES	180,595	Enero 2020
ISR HONORARIOS PROFESIONALES	33,280	Enero 2020
ISR ARRENDAMIENTO	15,001	Enero 2020
RETENCION PAGOS A SINDICATOS VARIOS	33,443	Enero 2020
FONDO DE AHORRO	961,689	Enero 2020
FONACOT	309,578	Enero 2020
2% CUOTAS PENSIONES	73,942	Enero 2020
AMORTIZACIONES DE INFONAVIT	1,890,581	Enero 2020
TOTAL	\$ 20,563,395	

se Cancelaron saldos de ejercicios anteriores aprobados en una acta de sesión ordinaria de la junta directiva

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

ACREEDORES DIVERSOS

El saldo segregado al 31 de Diciembre, a corto plazo es el siguiente:

	2019	ORIGEN
	\$ 162,121	Pensiones alimenticias PRODEM
		Acreeedores
	8,969,056	Diversos
TOTAL	\$ 9,131,177	

En este Rubro se Cancelaron saldos de Ejercicios Anteriores aprobados en una acta de Sesión ordinaria de la junta directiva

PASIVO NO CIRCULANTE

FONDO DE INVERSION A LARGO PLAZO

al 31 de Diciembre presenta un saldo de **\$5,554,854** que corresponde al fondo de ahorro del personal de confianza

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

A 31 de Diciembre 2019 se integra de la siguiente manera:

HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
Aportaciones	\$ 618,259
PATRIMONIO GENERADO	
Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro	(9,847,745)
Resultado de ejercicio anteriores	140,431,385
Revaluos	1,824,229
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(4,142,080)
Hacienda Pública / Patrimonio Total	\$ 128,884,048

En este año se tuvo Desahorro debido a que se realizaron gastos de ejercicios anteriores: Subsidio para Serv Personales Ejercicios Anteriores por **\$ 5,532.321**, Subsidio Para Gastos de Operación Ejercicios Anteriores por **\$ 7,165,021**, Estacionamiento Fundadores de Ejercicios anteriores **\$ 7,012,445**. Total **\$ 19,709,187**

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan

o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

El Sistema Estatal DIF no obtiene ingresos de la gestión por concepto de Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos de Tipo Corriente, Aprovechamientos de Tipo Corriente, Ingresos por venta de Bienes y Servicios Producidos en establecimientos del Gobierno u Otras Contribuciones, sus ingresos de gestión son los siguientes:

1.- PARTICIPACIONES Y APORTACIONES:

	CONTABLE
FAM	\$ 290,133,207
Dif Nacional	0
Total de participaciones, aportaciones y convenios acumuladas	\$ 290,133,207

Las Participaciones y Aportaciones recibidas del FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES, con restricción se aplicaron a Programas de Asistencia Alimentaria y Proyectos de Asistencia Social, como se indica a continuación: Desayunos escolares fríos; Desayunos escolares calientes; Apoyo Alimentario a Menores de 5 años; Apoyo alimentario a Menores de 5 Años Zonas indígenas y de mayor Marginación; Asistencia Alimentaria a Personas en Situación de Desventaja, Unidades Productivas para el Desarrollo, Ayudas Funcionales, Servicios Especializados, Ayudas Sociales, Apoyo en condiciones de Emergencia, Apoyo Institucional, Programa UBR'S, Programa a Personas en Condiciones de Vulnerabilidad.

2.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:

Los ingresos del DIF Estatal por transferencias, subsidios y otras ayudas acumuladas al 31 de Diciembre fueron los siguientes:

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1000	Servicios Personales	486,021,164
2000 y 3000	Gastos de Operación	19,779,210
	Estacionamiento Fundadores	4,689,740
	Impuestos	8,473,130
	Apoyo Extraordinario Impuestos	9,008,892
	Apoyo extraordinario Donativo Otra Oportunidad	1,079,792
	Segunda etapa Centro de Autismo	212,416
	Segunda etapa centro Jóvenes con rumbo morales	581,069
	Segunda Etapa Crecer para la vida col 21 marzo	474,492
	Productos	14,739,323
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,737,601
		550,796,831

3.- PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE

A la fecha los ingresos se integran en su mayoría por cuotas de recuperación de los programas de asistencia alimentaria, Teatro Carlos Amador, CREE; estímulo fiscal de ISR e ingresos que se perciben por el estacionamiento Fundadores ubicado en la plaza del mismo nombre en el Centro de esta ciudad, esté último de acuerdo a lo establecido en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí de fecha 11 de Abril de 1989 en el cual se decreta que se disuelve y desaparece el patronado creado para hacerse cargo de las obras de la Plaza Fundadores, y se otorga la administración de este estacionamiento a la Secretaría de Finanzas, más específicamente en los artículos segundo y tercero de este acuerdo se menciona lo siguiente:

Segundo.-La administración de dicho estacionamiento corresponde desde la fecha de publicación de este acuerdo a la Secretaría de Finanzas.

Tercero.- Las utilidades e ingresos que se perciban por el servicio prestado en el estacionamiento, se destinarán a las obras de beneficio que realiza el Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia.

Se obtuvieron ingresos financieros por los rendimientos que generaron las cuentas del Fondo de Aportaciones Múltiples; cuentas de Ingresos propios; cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas; todo por un total de productos financieros por la cantidad de \$ **3,577,796**

4.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO del Sistema Estatal DIF están distribuidos de la siguiente manera: para el CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES se destinó la cantidad de **\$ 485,489,964** que comprende los pagos de sueldos y salarios y toda prestación que deriva de la relación laboral; para el CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS que comprende todos los gastos relacionados con el buen funcionamiento de la Institución la cantidad de **\$ 46,436,646** , y para el CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES que se refiere principalmente a los insumos de energía eléctrica, servicios telefónicos, arrendamiento de inmuebles y maquinaria, viáticos y servicios asistenciales se destinó la cantidad de **\$ 317,682,395**, ascendiendo a un total general de **\$ 849,609,005**

5.- OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

Esta partida corresponde a estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia y amortizaciones por un importe de **\$ 5,340,987** se dio de baja unas bicicletas que estaban en activo, siendo estas donaciones y se reclasifico gastos del R33 que son donaciones ya que se entregan al padrón de beneficiarios y se habían registrado en el Activo no Circulante **\$(594,413)**

En este año se tuvo Desahorro debido a que se realizaron gastos de ejercicios anteriores: Subsidio para Serv Personales Ejercicios Anteriores por **\$ 5,532.321**, Subsidio Para Gastos de Operación Ejercicios Anteriores por **\$ 7,165,021**, Estacionamiento Fundadores de Ejercicios anteriores **\$ 7,012,445**. Total **\$ 19,709,187**

6. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

La Entidad es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el Régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos por lo que no es causante del Impuesto Sobre la Renta. Sólo es retenedor de ISR en su carácter de tercero, por el pago de Sueldos y Salarios, Honorarios y Arrendamiento.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del período, así como explicar y analizar cada una de ellas. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

1.- HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre del 2019, la Hacienda Pública está integrada de la siguiente manera:

HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO**PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

Aportaciones	\$	618,259
--------------	----	---------

PATRIMONIO GENERADO

Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro	(9,847,745)
Resultado de ejercicio anteriores	140,431,385
Revaluos	1,824,229
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(4,142,080)

Hacienda Pública / Patrimonio Total	\$ 128,884,048
--	-----------------------

En este año se tuvo Desahorro debido a que se realizaron gastos de ejercicios anteriores: Subsidio para Serv Personales Ejercicios Anteriores por \$ 5,532.321, Subsidio Para Gastos de Operación Ejercicios Anteriores por \$ 7,165,021, Estacionamiento Fundadores de Ejercicios anteriores \$ 7,012,445. Total \$ 19,709,187

2.- APORTACIONES / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

El patrimonio contribuido, se conforma con el registro contable del activo y del pasivo por un monto de \$ 618,259, la diferencia se debe a que se dieron de baja edificios y terrenos que pertenecían a gobierno del estado, y se dieron de alta locales al ultimo avaluó.

3.- REVALUOS

Diferencia por revaluó al 31 de mayo 2015, Rancho Hacienda vieja DIF, y diferencias por avalúos catastrales en terrenos y edificios al 29 enero del 2016.

4.- RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES / PATRIMONIO GENERADO

El saldo de esta cuenta asciende a \$ 128,265,789 La variación neta del RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, a la fecha; corresponden a CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES derivado de cancelación de ingresos del ejercicio 2014-2015 y registro contable de FACTURAS DEL 2014-15 por \$(292,911); REINTEGRO DE RECURSOS 2014 por \$ (51,520) y ERRORES CONTABLES por \$(1,553,093), ERRORES CONTABLES EJERCICIOS ANTERIORES POR \$ (2,244,556).

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

1.- DISMINUCION O AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de Diciembre, se obtuvo una Disminución en el Efectivo, por la cantidad de \$ 5,709,237, se hicieron gastos varios de ejercicios anteriores y se liquidaron pasivos.

CONCEPTO	Diciembre 2019	Diciembre 2018
EFECTIVO	120,814	85,169
BANCOS / TESORERIA	62,405,551	70,386,418
INVERSIONES TEMPORALES	24,677,269	22,441,684
Total	\$ 87,203,634	\$ 92,913,271

2.- FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

El Origen del Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación, corresponde a ingresos de gestión por SUBSIDIOS y SUBVENCIONES, que constituye su principal fuente de ingresos; y corresponde a participaciones por Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Su segunda fuente de ingresos de gestión, corresponde a PARTICIPACIONES y CONVENIOS, específicamente FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES. Su tercera fuente de ingresos se origina en PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE, que corresponde a los ingresos propios por cuotas de recuperación, estímulo fiscal y estacionamiento Fundadores; también obtuvo INGRESOS FINANCIEROS derivado de rendimientos por intereses de Instituciones Bancarias.

ORIGEN DE INGRESOS DE GESTION	PARTICIPACIÓN
Participaciones, Aportaciones y Convenios	34.35%
Subsidios y Subvenciones	62.80%
Otros Ingresos y Beneficios e Ingresos Financieros	2.85%

La aplicación de los flujos de efectivo, se realizó en Programas Alimentarios, Asistencia Social; Servicios Personales; Materiales y Suministros; Servicios Generales, generando un FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN positivo en cantidad de \$ **5,275,717** el cual se origina por la disponibilidad de liquidez financiera debido al gasto programado, el efecto de la DEPRECIACION de BIENES MUEBLES e INMUEBLES del periodo y por fuentes de financiamiento liquidas de ejercicios anteriores derivadas de los INGRESOS PROPIOS que fueron ejercidas en el Gasto Publico de Gestión.

El monto de Gastos de Servicios Personales, Materiales y Servicios generales, difiere con el que se presenta el Estado de Actividades debido a que son saldos pendientes a liquidar impuestos del 6 bimestre y a proveedores en el siguiente mes.

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		845,584,955
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		1,077,121
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	1,077,121	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		844,507,834

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019		
1. Total de egresos (presupuestarios)		861,925,809
2. Menos egresos presupuestarios no contables		12,319,935
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	3,436,943	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	104,305	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	108,017	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	482,459	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	4,914,000	
2.11 Activos Intangibles	344,538	

2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,669,366
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	1,260,307
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	

3. Más Gasto Contables No Presupuestales		4,746,574
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,340,987	
3.2 Provisiones		
3.3 Disminución de inventarios		
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones		
3.6 Otros Gastos	-594,413	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		854,355,580
---	--	--------------------

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten a modifiquen el Estado de Situación Financiera de la entidad, sin embargo; su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para asignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se registraron en cuentas de orden los siguientes conceptos:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS 31-12-2019

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS	
Ley de Ingresos Estimada	817,125,459
Ley de Ingresos por Ejecutar	1,805,910
Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	30,265,406
Ley de Ingresos Devengada	845,584,955
Ley de Ingresos Recaudada	845,584,955

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS	
Presupuesto de Egresos Aprobado	817,125,459
Presupuesto de Egresos por Ejercer	41,346,804
Modificaciones al Presupuesto d Egresos Aprobado	86,206,269
Presupuesto de Egresos Comprometido	861,985,508
Presupuesto de Egresos Devengado	861,928,940
Presupuesto de Egresos Ejercido	861,928,355
Presupuesto de Egresos Pagado	854,200,792

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	
AVALES Y GARANTIAS	
Fianzas otorgadas para respaldar obligaciones no fiscales	172,212,312
Fianzas otorgadas del gobernó para respaldar obligaciones	172,212,312
JUICIOS	
Demandas judicial en proceso de resolucion	17,691,892
Resolución de demandas en proceso judicial	17,691,892

Se actualizaron según información del Departamento Jurídico, las demandas en proceso de resolución

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCION

El objetivo de estas notas es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

El Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí, recibe sus ingresos de Gestión de tres fuentes de origen: de PARTICIPACIONES y APORTACIONES que percibe de parte del Gobierno Federal a través de Participaciones y Convenios, y de TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS como lo son SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES que provienen del Gobierno Estatal, y también obtiene ingresos públicos de gestión por PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE que corresponden a los ingresos propios y por intereses bancarios. El Sistema Estatal DIF no obtiene ingresos de la gestión por concepto de Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Aprovechamientos de Tipo Corriente, Ingresos por venta de Bienes y Servicios Producidos en establecimientos del

Gobierno u Otras Contribuciones. De esta forma, la Gestión Pública del Sistema Estatal DIF depende preponderantemente del Gobierno del Estado y de la Federación para poder llevar a cabo sus programas sociales.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA:

La institución es una de las estructuras más federalizadas, ya que está integrada por el DIF Nacional como organismo central, 32 Sistemas Estatales DIF descentralizados y dependientes de los ejecutivos estatales y más de mil 459 Sistemas Municipales DIF. En San Luis Potosí la fusión del IMPI y el INAM se dio el 17 de abril de 1977, durante la gubernatura del Lic. Guillermo Fonseca Álvarez, mediante el decreto número 159 publicado en el Periódico Oficial del Estado.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

La Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, es quien norma las bases y procedimientos del Sistema Estatal de Asistencia Social que coordina la prestación de los servicios asistenciales en la Entidad. Este Sistema está integrado por el Ejecutivo del Estado, las dependencias y las entidades de la administración pública vinculadas a la asistencia social, los DIF municipales y las instituciones de asistencia privada inscritas en el Directorio Estatal de instituciones de Asistencia Privada y certificadas por el DIF Estatal.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, es un organismo público descentralizado del poder ejecutivo del estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado bajo la coordinación de la oficina del Gobernador Constitucional del Estado, y es el Órgano Rector de la Asistencia Social en el Estado de San Luis Potosí.

El Patrimonio del DIF Estatal se integra:

- a) El Presupuesto de Gasto Corriente que destina el Gobierno del Estado.
- b) Los Derechos y Bienes Muebles e Inmuebles que son de su dominio.
- c) Los Subsidios, Subvenciones, Aportaciones, Bienes y demás Ingresos que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal y las que le otorguen las Personas Físicas y Morales.
- d) Las Aportaciones, Donaciones, Legados y demás Liberalidades que reciban de Personas Físicas o Morales.
- e) Las Concesiones, Permisos, Licencias y Autorizaciones que le otorguen conforme a la Ley.
- f) En General los demás Bienes, Derechos y e Ingresos que obtengan por cualquier Título.

El DIF Estatal cuenta con dos órganos de Gobierno, una Junta Directiva y un Director General. La junta Directiva se integra de la siguiente manera:

- a) Presidenta, la Esposa del Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí.
- b) Secretario Técnico, Director General del DIF Estatal.
- c) Vocales, Directores de las siguientes áreas:

- Director de Planeación, Presupuesto y Desarrollo.
- Director de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Director de Integración Social de Personas con Discapacidad.
- Director de Infancia y Familia.
- Director de Gestión y Participación Social.
- Director de Asuntos Jurídicos.
- Director de Relaciones Públicas y Difusión.
- Procuraduría de la defensa del Menor, la Mujer, la Familia y del Adulto Mayor.
- Director Administrativo.

La junta Directiva la preside el Gobernador Constitucional del Estado, en su caso puede designar a otra persona para presidirla; los vocales cuentan con derecho a voz y voto; sesiona de forma ordinaria de manera trimestral y extraordinaria en cualquier tiempo que resulte necesario.

RÉGIMEN FISCAL

La entidad se encuentra inscrita en el Registro Federal de contribuyentes desde el 06 de Mayo de 1988 con el RFC: SDI880506LG4, y tributa en el Título III de la Ley de Impuesto sobre la Renta “Personas Morales con Fines no Lucrativos”, está autorizado para recibir donativos tal como lo establece el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 29 de Diciembre de 1997, en el cual se modifica el Código Fiscal de la Federación y la ley del Impuesto sobre la Renta en sus arts. 31 fracción I y 176 fracción III inciso a), para considerar a los organismos descentralizados de la Federación, Entidades Federativas o municipios que tributen conforme al título III de la propia Ley como donatarios autorizados por Ley. Su actividad económica preponderante es: Otros Servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público.

Sus obligaciones fiscales ante el SAT son las siguientes:

- a) Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios a más tardar el 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
- b) Presentar la declaración y pago provisional mensual del impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas a los asimilables a salarios a más tardar el 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
- c) Presentar la declaración y pago provisional mensual del impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales a más tardar a mas tardar el 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

d) Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles conjuntamente con la retención por salarios (17 de cada mes en su defecto).

En materia de contabilidad electrónica, para efectos fiscales; el Sistema Estatal DIF no se encuentra obligado a cumplir con esta disposición de conformidad con lo establecido en la Regla I.2.8.1.15. de la Resolución Miscelánea; artículos 28 del CFF, 86, fracción I de la Ley del ISR, 32, fracción I de la Ley del IVA, 19, fracción I de la Ley del IEPS y 14 de la LIF para 2015, que establecen que no estarán obligados a llevar los sistemas contables de conformidad con el CFF, su Reglamento y el Reglamento de la Ley del ISR, la Federación, las entidades federativas, los municipios, los sindicatos obreros y los organismos que los agrupen, ni las entidades de la Administración Pública paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los órganos autónomos federales y estatales, que estén sujetos a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las instituciones que por ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación

RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL

El personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí cotiza en dos Regímenes de Seguridad Social como se indica a continuación:

a) Régimen de Incorporación Obligatorio, Registro Patronal E39-32-88-510-4 (Modalidad 10) a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí, en este régimen cotiza el siguiente personal:

TIPO DE CONTRATACION	SISTEMA DE IMSS	No. DE TRABAJADORES
BASE	IMSS	285
CONFIANZA	IMSS	20
BASE ORGANISMO SIN PRESTACIONES	IMSS	8
CONTRATO POR TIEMPO INDETERMINADO	IMSS	26
EVENTUALES SIN PRESTACIONES	IMSS	3
EVENTUALES CON PRESTACIONES	IMSS	1
BASE ORGANISMO C / PRESTACIONES SINDICALES	IMSS	19
		362

b) Régimen de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio, Registro Patronal E39-12-53-53-80 (Modalidad 38) a nombre de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

TIPO DE CONTRATACION	SISTEMA DE PENSIONES	No. DE TRABAJADORES
BASE	PENSIONES	275
CONFIANZA	PENSIONES	14
		289

C) Personal bajo el Regimen de Honorarios Otros Recursos

TIPO DE CONTRATACION	SISTEMA	No. DE TRABAJADORES
HONORARIOS ASIMILABLES	CON IMSS	91
HONORARIOS CUOTAS DE RECUPERACION	CON IMSS	5
		96

Personal comisionado Nomina de otras Dependencias:

Dif Nacional	21
Oficialia Mayor de Gobierno del Estado	20
De casas de Asistencia	9
	50

se encuentran sindicalizados **534** con los siguientes sindicatos:

SUTSGE	SADTGE	SATDIFE	SITTGE	SERTGE	SOLTGE	OTSIGESLP
346	146	29	7	1	5	0

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NORMATIVIDAD

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí toma como base para la emisión de su información financiera y presupuestaria la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en conjunto con las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo Estatal de Armonización Contable y Presupuestal (CEAC) y en forma supletoria a las normas mencionadas anteriormente, se aplican las siguientes:

- 1) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- 2) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public

Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants -IFAC-), entes en materia de Contabilidad Gubernamental;

3) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

b) CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL:

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SAACG.NET

En diciembre de 2013 se solicitó a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas la licencia del Sistema SAACG.NET y se realizó el pago de dicho sistema. En febrero de 2014 se confirma el interés del Sistema Estatal DIF para adquirir el sistema SAACG. NET, se condiciona por parte de la Secretaría de Finanzas la venta de dicho sistema a la asistencia de un curso de capacitación.

El personal del Sistema Estatal DIF acude al curso del sistema SAACG.NET, del 7 al 10 de abril de 2014 en el CEFIM, curso impartido por el INDETEC. En junio de 2014 el INDETEC libera la licencia del Sistema SAACG. NET

El Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) se comienza a instalar del 5 de junio al 30 de junio de 2014, en un inicio el sistema SAACG se instaló en una PC que se instaló en el SITE de cómputo por no existir espacio en los servidores, por lo que esta PC cumplió la función de servidor hasta el 29 de septiembre de 2014, fecha en la cual se emigró la información al nuevo servidor.

En el mes de Julio de 2014 se carga en el sistema SAACG el Presupuesto de Egresos, en este mismo mes se carga el Catálogo de proveedores y el Plan de Cuentas. En agosto de 2014 se carga la Póliza de saldos iniciales de 2013 y 2014. En octubre se inició la captura contable en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, del ejercicio fiscal 2014 a la fecha.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

El 31 de diciembre de 2008 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entro en vigor a partir del 1 de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria, para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Políticos-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable como órgano de coordinación para la

armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan las entidades públicas. El Consejo de Armonización Contable del Estado de San Luís Potosí (CACESLP), en coordinación con el, será el encargado de proporcionar la información necesaria y suficiente que permita que los entes públicos obligados dentro del territorio estatal cuenten con información homogénea de las finanzas públicas, que permita la comparabilidad y sea analizada bajo criterios comunes, dando como resultado mejores formas de fiscalización y sobre todo una mejor participación de la Sociedad.

Por lo tanto, y en apoyo de coordinar todos estos procesos de armonización de los entes públicos obligados, en San Luís Potosí, se constituye el **Consejo de Armonización Contable del Estado de San Luís Potosí (CACESLP)**.

Durante los años 2009 a 2014 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable en los plazos establecidos por la CONAC; el 16 de mayo de 2013 fue publicado en el DOF el ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PRECISAR LOS ALCANCES DEL ACUERDO 1 APROBADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, EN REUNION DEL 3 DE MAYO DE 2013. En este ACUERDO, la CONAC establece

los plazos en los cuales se deberá de cumplir con la Integración Automática del Ejercicio Presupuestario con la Operación Contable; Realizar los Registros Contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio; Generación en Tiempo Real de Estados Financieros y Emisión de Cuentas Públicas en los Términos acordados por el Consejo.

Los Estados Financieros adjuntos están preparados de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidas por la CONAC y adoptados por el CACESLP.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- 1) Los estados financieros están expresados en pesos nominales y no han sido ajustados para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera contenida en ellos. Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- 2) Los estados financieros están preparados en pesos mexicanos, moneda en la cual deben de prepararse los registros contables de la Entidad.
- 3) Los inventarios se registran al costo histórico original y se valúan conforme al sistema promedio.

4) Los derechos laborales por jubilación, indemnización por vejez, cesantía o muerte son a cargo de la Dirección de Pensiones de Gobierno del Estado y del Instituto Mexicano del Seguro Social.

5) De acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, el Sistema Estatal DIF tiene obligaciones por indemnizaciones a los trabajadores que sean despedidos en ciertas condiciones. Los estados financieros reconocen un pasivo por este concepto correspondiente a los laudos laborales al cierre del ejercicio. Se reconocen presupuestalmente en el gasto al momento de su pago.

7. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

No se realizaron operaciones en moneda extranjera que amerite la valuación de la paridad cambiaria, así como la presentación de la posición en moneda extranjera y la revelación de los riesgos cambiarios.

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

En Este mes se adquirió: Equipo de oficina \$ 37,220, Muebles y enseres 7,120, Equipo de Computo \$ 517,727, Otros mobiliarios \$ 83,876, Mobiliario y eq Educacional \$ 17,000, Sistemas de calefacción \$ 194,072, eq de comunicación \$ 1,085, Software \$ 133,166, se reclasifico gastos de R33 que son servicios asistenciales y que se había registrado en activo, y la cuenta de aves se cancelo aprobada en acta de sesión ordinaria de la junta directiva

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

El Sistema Estatal DIF no es integrante de ningún fideicomiso o análogos.

10. REPORTE DE RECAUDACION

Ingresos del 01 Enero al 31 de Diciembre del 2019

Productos de tipo corriente	14,739,323
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	290,133,207
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	530,319,907
Otros Ingresos y Beneficios	9,315,397
Ingresos Financieros	3,577,796
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,737,601
Total de Ingresos y Otros Beneficios	844,507,834

11. INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

No se genera esta información, debido a que no se genera Deuda Publica en este periodo

12. PROCESOS DE MEJORA

a) POLITICAS DE CONTROL INTERNO FINANCIERO

POLÍTICAS DE REGISTRO

Dirección: Administrativa	Fecha de elaboración: MAYO 2018
Subdirección: Recursos Financieros	Fecha de elaboración: ENERO 2019
Procedimiento: Ingresos	
Con fundamento al Artículo 22, fracciones III, IV y V del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de fecha 17 de Mayo de 2018. ➤ En caja General se reciben diversos ingresos mediante efectivo, cheque, o transferencia a nombre de la Institución. ☞ El DIF Estatal tiene facultad para recibir donativos y expedir recibos deducibles, según diario oficial de la Federación con fecha 29 de Diciembre de 1997. ☞ Los ingresos que se reciben son por diversos conceptos: a) Techo financiero b) DIF Nacional	

- c) Donativos
- d) Cuotas de recuperación de diversos Programas
- e) Recursos del Estacionamiento fundadores y
- f) Bases de licitación
- g) Eventos diversos.
- h) Ingresos por devolución de viáticos.
- i) FAM Ramo 33

➡ Los ingresos del Techo Financiero, los Recursos de DIF Nacional y FAM Ramo 33 se reciben por Transferencia electrónica.

➡ Por los ingresos se emiten recibos ya sea de control interno o Recibo fiscal digital (CFDI) Para expedir los recibos de Ingreso se requieren los siguientes datos:

- Nombre o Razón Social
- Domicilio
- RFC
- Correo electrónico

El recibo timbrado se emite en el ADMINPAQ y será el único con Validez Fiscal

- La caja pasa los recibos a la Subdirección de Recursos Financieros en donde se realizan la contabilización de acuerdo a **CONAC**.

Momentos contables:

- a) **Comprometido**
- b) **Devengado**
- c) **Ejercido**
- d) **Pagado**

ADMINPAQ. Sistema de Administración Comercial, autorizado por el SAT para la emisión de los recibos.

- Emisión y timbrado de recibos electrónicos por los diferentes tipos de ingresos de la Institución.

Dirección: Administrativa	Fecha de elaboración: Junio 2018
Subdirección: Recursos Financieros	Fecha de elaboración: Enero 2019
Procedimiento: Egresos Financieros	
Con fundamento al Artículo 22, fracciones III al X del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de fecha 17 de Mayo de 2018. En la Subdirección de Recursos Financieros se reciben documentos para pago en las siguientes modalidades: 1. PAGO A PROVEEDORES	

➤ En Caja General se reciben para pago:

- Facturas y/o Recibos que deben contener todos los requisitos fiscales, mismos que deben estar firmados de Vo.Bo. y/o sello de recibido el bien o servicio de acuerdo al CONAC con sus respectivos **Momentos contables**:

- a) **Comprometido** con su respectiva orden de compra y/o orden de trabajo
- b) **Devengado** con su respectiva Compra y sello de recibido el producto y/o el servicio

A su vez la caja envía a la Subdirección de Recursos Financieros para pago, en donde se contabilizan los momentos contables de:

- a) **Ejercido** *previa revisión de documentos anexos como factura y orden de compra y compra con sus respectivas firmas de autorización y sellos*
- b) **Pagado** *el cual se pasa al área de cheques y transferencia para su respectivo pago.*

- Para realizar el pago a Proveedores, se tiene un tiempo estimado de 20 días naturales.
- En el formato de relación de pago a proveedores (RF-F-01) no se consideran viáticos, fondos fijos, y pago de nómina en efectivo.
- En la Subdirección de Recursos Financieros se recibe para otros pagos:
 - Oficio de solicitud de recursos emitido por la Dirección Administrativa.
Por lo que hacen pagos directos con su debida contabilización del **Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado.**

Dirección: Administrativa

Fecha de elaboración: Junio 2018

Subdirección: Recursos Financieros

Fecha de elaboración: Enero 2019

Procedimiento: **ACTIVO FIJO**

Los inmuebles, mobiliario y equipo, vehculos, maquinaria, otros activos, se registraran en el activo fijo cuyo costo unitario de adquisición sea mayor o igual a 70 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización (uma),

y los cuyo costo sea menor a los 70 (umas) podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

1. Inventarios y Almacenes.

1.1 Inventario Físico.

Los formatos para los inventarios contienen:

- Nombre del resguardante
- Área de adscripción
- Numero de inventario tanto de oficialía mayor así como de Dif Estatal
- Descripción del bien
- Estado físico
- Marca
- Tipo
- Modelo
- Serie
- Observaciones
- Firmas de Resguardante, de quien verifica y del Director Administrativo
-

Se hace verificación periódica de las existencias con que cuenta el Sistema Dif por lo menos una vez al año.

1.2 Almacenes.

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo, son calculados al costo de adquisición, utilizándose el método de inventarios PEPS(PRIMERAS ENTRADAS, PRIMERAS SALIDAS)

El valor de adquisición comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables), la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables, incluyendo los importes derivados del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en aquellos casos que no sea acreditable.

1.3 Inventarios.

Representa el valor de los bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilizació

Procedimiento: Planeación y Ejecución de Recursos Financieros
--

1. La Secretaría de Finanzas elabora los lineamientos para la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos.
2. Cada área ejerce su presupuesto de acuerdo a la naturaleza de su proceso y del gasto (es decir puede entrar o no al proceso de Recursos Materiales).
3. Se requiere contar con datos de las cuentas bancarias para realizar una transferencia.
4. En el formato de Relación de pago a proveedores (RF-F-01) no se incluye viáticos, fondos fijos, nómina y servicios personales.
5. En caso de solicitar ampliación de recursos es necesario justificar por medio de oficio, no es requerido el formato RF-F-02
6. En caso de ingresos propios, para incluirlos en el presupuesto, deberá notificarse a la Dirección de Planeación, Desarrollo y Presupuesto, mediante el formato (RF-F-03).

FACTURA: Documento que debe contener los requisitos fiscales

COMPRA: documento que detalla los bienes o servicios solicitados, así como la autorización correspondiente

TRANSFERENCIA: Reporte del pago emitido

SIAF: Sistema Integral de Administración Financiera

Procedimiento: **Estado Financiero**

Establecer la forma y secuencia de documentar la información contable para conocer la situación financiera de la Institución, para la toma de decisiones con fundamento al Artículo 22, fracciones II al X del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de fecha 17 de Mayo de 2018.

- El estado financiero se integra por pólizas de egresos, diario e ingresos, las cuales deben quedar contabilizadas en su totalidad el día 30 o 31 del mes en el SAACG.
- Se debe contar con un Manual de contabilidad, de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental.
- Se deberá generar y presentar en la cuenta pública los siguientes estados de información contable:

ESTADOS FINANCIEROS:

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado Analítico del Activo
- Notas a los Estados Financiero

PRESUPUESTALES:

- Conciliación Presupuestal de Ingresos
- Conciliación Presupuestal de Egresos
- Estado Analítico de Ingresos
- Egresos por Clasificación Administrativa
- Egresos por Clasificación Económica
- Egresos por Clasificación Funcional
- Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto
- Indicadores de Postura Fiscal
- Endeudamiento Neto
- Intereses de la Deuda
- Gastos por Categoría Programática

La Cuenta Pública que integra el Estado Financiero y Presupuestal se sube a la Plataforma de Secretaría de Finanzas,

La información Financiera se sube a la Plataforma Estatal de Transparencia dentro de los 10 primeros días hábiles de cada mes, de acuerdo al Artículo 76 y 84 fracción IV, L1, XIV-1, XIV-2, XXI-2, XXIX-2 Y XXXVII, de la Ley de Transparencia.

Trimestralmente se sube la información de la Cuenta Pública a plataforma del SEVAC

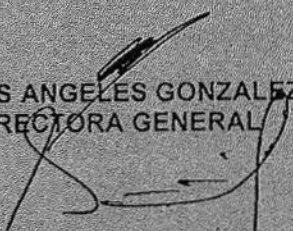
Trimestralmente los estados de la Ley de Disciplina Financiera se publican en la página de DIF Estatal, integrándose al Estado Financiero

13.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de esta entidad. Sin embargo es importante mencionar que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí apoya las diversas casas de asistencia, albergues y centros de rehabilitación como lo son: Instituto Estatal de Ciegos, Instituto de prevención y Rehabilitación Temazcalli, Instituto de Reintegración Social Rosario Castellanos, Instituto de Reintegración Social Rafael Nieto, Asilo para ancianos Nicolás Aguilar, Casa Eben-Ezer, Casa Cuna Margarita Maza de Juárez y Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE, dicha ayuda consiste en la donación en especie de las frutas y verduras que se cultivan en los invernaderos y huertos que el DIF Estatal tiene en el Parque Tangamanga I y en préstamos del tipo económico para solventar diversos gastos que lleguen a tener. Estas casas se encuentran sectorizadas al Sistema Estatal DIF y el Director General preside las Juntas de Gobierno de dichas Instituciones.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2019.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDO
DIRECTORA GENERAL

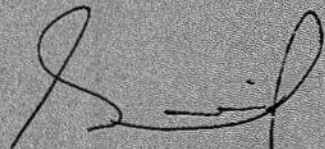
GUSTAVO SONI SANCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

NOTA AL 31 DICIEMBRE 2019

Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios

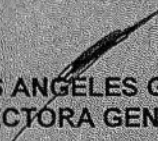
Asimismo, la diferencia que existe entre el monto registrado como "transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" y el total registrado en los libros de la Administración Central, corresponde a las partidas de capítulo 1000 cuyo monto es asignado al presupuesto del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, ya que, dicho recurso es administrado directamente desde la Administración Central

ENTERADO



GUSTAVO SONI SANCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ENTERADO



CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA
DIRECTORA GENERAL